



FM-317-2017 26 de abril de 2017

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca

San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia

Estimada doña Marlen:

Con el visto bueno del Consejo Asesor de la Facultad de Medicina, me permito elevar para su consideración la solicitud de **permiso sin goce de salario**, del profesor Oswaldo Gutiérrez Sotelo, de la Escuela de Medicina, por un ¼ de tiempo completo de su plaza en propiedad.

El permiso rige del 02 de mayo de 2017 al 01 de mayo de 2018. Para atender asuntos personales.

Adjunto los documentos correspondientes (carta de solicitud del interesado, nota EM-HCG-026-17 del Director del Departamento Clínico ubicado en el Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia, oficio EM-SA-226-2017 enviado por la Dirección de la Escuela de Medicina solicitando iniciar trámite ante el Consejo Asesor, consulta ad referéndum FM-309-2017 debidamente firmadas por los directores de las escuelas de Enfermería, Nutrición, Salud Pública y Tecnologías en Salud.

Atentamente,

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano

CFZ/YCB

Anexo: lo indicado

C: Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora, Escuela de Medicina, Facultad de Medicina Sección Administrativa, Escuela de Enfermería, Facultad de Medicina Archivo